

Dependencia: Secretaria General Área: Secretaria General Oficio: MT/SG/0215//2025

Asunto: Permiso de cierre de vialidades.

Tulum, Q. Roo, 04 de julio 2025.

## PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 01 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre temporal de vialidades con motivo a realizar "FIESTA FAMILIAR", y considerando que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural, que impida la procedencia de su petición, se autoriza el permiso en la "Calle Venus Ote entre la Av. Satélite, Manzana 19 y Lote 9", en el municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día martes 8 de julio del presente año, en un horario de 18:00 a 22:00 horas.

El presente permiso se otorga bajo las siguientes condiciones:

- a) El evento debe realizarse principalmente en el domicilio particular y no tendrá fines lucrativos, es decir, no se deberá cobrar ninguna cuota o pago por participación.
- b) El organizador será responsable de garantizar que no se altere el orden público, ni se falte a la moral y las buenas costumbres.
- c) Se debe cumplir con la dispuesto en el Bando de Policía y Gobierno, así como en el Reglamento Municipal de Justicia Cívica.
- d) Será responsabilidad del organizador garantizar la seguridad de los asistentes y participantes.
- e) Deberá respetarse el nivel máximo de sonido establecido en el Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum.
- f) Se deberá cuidar el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.
- g) Queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o cualquier sustancia similar en la vía pública, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum.



De no cumplirse con las condiciones anteriores, el evento podrá ser cancelado de manera inmediata.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un correla saludo.

ATENTAMENTE

Secretaria general Tulum guintana bos

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.

C.C.P.- ARCHIVO